



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 25 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00475/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCALDÍA-AZCA/SP/2023-00299 de fecha 20 de abril de 2023, signado por el Secretario Particular de la Alcaldesa de Azcapotzalco, Eduardo Arriola Cabrera, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Mónica Fernández César y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0312/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Eduardo Arriola Cabrera, Secretario Particular de la Alcaldesa de Azcapotzalco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
II LEGISLATURA	26 ABR 2023
Recibió:	Rosy Soriano
Hora:	11:14 hrs.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y FIDUCIARIAS

FOLIO: 00202389

FECHA: 26-04-2023

HORA: 12:20

RECIBIDO: Houry

CON RABO



475

Azcapotzalco, Ciudad de México, a 20 de abril del 2023
No. Oficio: ALCALDÍA-AZCA/SP/2023-00299

Maestro
Federico Martínez Torres
Director de Enlace, Análisis Jurídicos y
Acuerdos Legislativos
Secretaría de Gobierno
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx
Presente

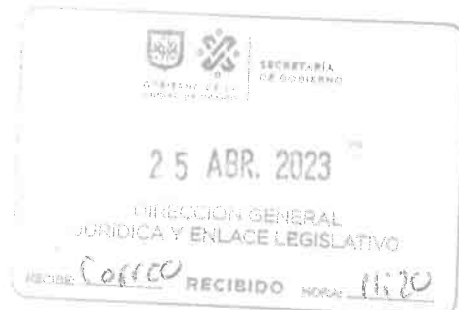
Con el gusto de saludarlo, atendiendo las indicaciones de la Licenciada Margarita Saldaña Hernández, Alcaldesa de Azcapotzalco, y en alcance a mi oficio ALCALDÍA-AZCA/SP/2023-00192, me refiero al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000252.1/2022, firmado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno, así como al MDPPOSA/CSP/0312/2022, firmado por el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Primer Período de Receso del Primer Año de Ejercicio, mediante el cual hace del conocimiento el siguiente Punto de Acuerdo:

Único.- Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías, para que lleven a cabo las acciones pertinentes y soliciten los recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías para invertir en infraestructura y obra pública para la preservación, protección, conservación, revalorización, restauración, investigación y difusión del patrimonio histórico, cultural, inmaterial y material, natural, rural y urbano territorial de sus demarcaciones territoriales.

En este contexto, atendiendo las indicaciones de la Licenciada Margarita Saldaña Hernández, Alcaldesa de Azcapotzalco, me permito hacer de su conocimiento que a través de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Alcaldía, se solicitó a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Finanzas, la cantidad de \$2,195,162.04 (Dos millones ciento noventa y cinco mil ciento sesenta y dos pesos 04/100 M.N.) para ser utilizados en tres proyectos del Programa Nacional de Reconstrucción.

Atentamente

Eduardo Arriola Cabrera
Secretario Particular



C.c.p.: Lic. Margarita Saldaña Hernández, Alcaldesa de Azcapotzalco.- En atención a sus superiores instrucciones
Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo Secretaría de Gobierno
dg.juridicayenlacelegislativo@gmail.com

EAC/gbl
SP/2359/2023, SP/8178/2023 y SP/3376/2023